



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

V LEGISLATURA

Serie D:
ACTOS DE CONTROL

16 de marzo de 1995

Núm. 205

INDICE

Núms.		Páginas
PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISION		
161/000274	Desestimación por la Comisión de Defensa de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre Ley de Programas para las Fuerzas Armadas	2
161/000279	Desestimación por la Comisión de Defensa de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre compensación económica a la clase de tropa	2
161/000300	Desestimación por la Comisión de Defensa de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a mejora de las indemnizaciones a los accidentados en las Fuerzas Armadas	2
161/000303	Desestimación por la Comisión de Defensa de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para que se permita solicitar al personal de las escalas básicas del Cuerpo General de las Armas y del Cuerpo de Especialistas del Ejército de Tierra, el pase a sus escalas a extinguir de procedencia y en su caso, a la escala auxiliar	2
161/000319	Aprobación por la Comisión de Defensa, con modificaciones, de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a la cesión de un polvorín militar al Ayuntamiento del Montcada i Reixac (Barcelona), así como enmienda formulada a la misma	2
161/000380	Aprobación por la Comisión de Defensa, con modificaciones, de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre política militar espacial, así como enmienda formulada a la misma	3
161/000384	Desestimación por la Comisión de Defensa de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre solicitud de vivienda por parte del personal militar profesional en su primer destino	4

Núms.	Páginas
<p>161/000385 Desestimación por la Comisión de Defensa de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre el uso de viviendas militares por determinado personal civil del Ministerio de Defensa</p>	<p>4</p>

PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISION

161/000274

La Comisión de Defensa en su sesión del día 13 de marzo de 1995, adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de Ley sobre Ley de Programas para las Fuerzas Armadas (número de expediente 161/000274), presentada por el Grupo Parlamentario Popular y publicada en el «B. O. C. G.», número 133, Serie D, de 16-9-94.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de marzo de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

161/000279

La Comisión de Defensa en su sesión del día 13 de marzo de 1995, adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de Ley sobre compensación económica a la clase de tropa (número de expediente 161/000279), presentada por el Grupo Parlamentario Popular y publicada en el «B. O. C. G.», número 137, Serie D, de 23-9-94.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de marzo de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

161/000300

La Comisión de Defensa en su sesión del día 13 de marzo de 1995, adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de Ley relativa a mejora de las indemniza-

ciones a los accidentados en las Fuerzas Armadas (número de expediente 161/000300), presentada por el Grupo Parlamentario Popular y publicada en el «B. O. C. G.», número 29, Serie D, de 22-11-93, con el número de expediente 162/000047.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de marzo de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

161/000303

La Comisión de Defensa en su sesión del día 13 de marzo de 1995, adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de Ley para que se permita solicitar al personal de las escalas básicas del Cuerpo General de las Armas y del Cuerpo de Especialistas del Ejército de Tierra, el pase a sus escalas a extinguir de procedencia y en su caso, a la escala auxiliar (número de expediente 161/000303), presentada por el Grupo Parlamentario Popular y publicada en el «B. O. C. G.», número 146, Serie D, de 10-10-94.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de marzo de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

161/000319

La Comisión de Defensa en su sesión del día 13 de marzo de 1995, aprobó con modificaciones, al haberse introducido en sus propios términos la enmienda formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, la Pro-

posición no de Ley relativa a la cesión de un polvorín militar al Ayuntamiento de Montcada i Reixac (Barcelona) (número de expediente 161/000319), presentada por el Grupo Parlamentario Mixto y publicada en el «B. O. C. G.», número 154, Serie D, de 31-10-94:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a continuar las gestiones con la Generalitat de Catalunya y con los Ayuntamientos de Montcada i Reixac y de Ripollet para llegar a acuerdos para el uso de los terrenos del denominado "Campo de tiro y maniobras de Montcada" (desafectados a los fines del Ministerio de Defensa y puestos a disposición de la Gerencia de Infraestructuras de la Defensa) de acuerdo con lo fijado por la Ley de la Gerencia de Infraestructuras de la Defensa y en el marco de la legislación urbanística aplicable a tales terrenos.»

A dicha Proposición no de Ley se formuló una enmienda, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de marzo de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa de la Comisión de Defensa

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista tengo el honor de dirigirme a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 194.2 del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente enmienda de sustitución a la Proposición no de Ley de Grupo Parlamentario Mixto relativa a la cesión de un polvorín militar al Ayuntamiento de Montcada i Reixac (Barcelona) (número de expediente 161/000319).

ENMIENDA

De sustitución:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a continuar las gestiones con la Generalitat de Catalunya y con los Ayuntamientos de Montcada i Reixac y de Ripollet para llegar a acuerdos para el uso de los terrenos del denominado "Campo de tiro y maniobras de Montcada" (desafectados a los fines del Ministerio de Defensa y puestos a disposición de la Gerencia de Infraestructuras de la Defensa) de acuerdo con lo fijado por la Ley de la Gerencia de Infraestructuras de la Defensa y en el marco de la legislación urbanística aplicable a tales terrenos.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de marzo de 1995.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, **José Joaquín Almunia Amann**.

161/000380

La Comisión de Defensa en su sesión del día 13 de marzo de 1995, aprobó con modificaciones, al haberse introducido en sus propios términos la enmienda formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, la Proposición no de Ley sobre política militar espacial (número de expediente 161/000380), presentada por el Grupo Parlamentario Popular y publicada en el «B. O. C. G.», número 187, Serie D, de 6-2-95:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a mantener la participación en la segunda fase del Programa Helios, en la medida que Alemania e Italia mantengan su decisión de participar en el mismo y en términos económicos coherentes con las actuales limitaciones presupuestarias. Asimismo, el Gobierno remitirá a la Cámara en el primer semestre de 1995 una comunicación, de aquellas comprendidas en el artículo 196 del Reglamento de la Cámara, sobre política militar espacial en la que se contenga una definición clara y concreta de la misma.»

A dicha Proposición no de Ley se formuló una enmienda, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación de conformidad con lo previsto con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de marzo de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa de la Comisión de Defensa

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista tengo el honor de dirigirme a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 194.2 del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente enmienda de sustitución a la Proposición no de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Popular sobre política militar espacial (número de expediente 161/000380).

ENMIENDA

De sustitución.

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a mantener la participación en la segunda fase del Pro-

grama Helios, en la medida que Alemania e Italia mantengan su decisión de participar en el mismo y en términos económicos coherentes con las actuales limitaciones presupuestarias. Asimismo, el Gobierno remitirá a la Cámara en el primer semestre de 1995 una comunicación, de aquellas comprendidas en el artículo 196 del Reglamento de la Cámara, sobre política militar espacial en la que se contenga una definición clara y concreta de la misma »

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de marzo de 1995.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, **José Joaquín Almunia Amann**.

161/000384

La Comisión de Defensa en su sesión del día 13 de marzo de 1995, adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de Ley sobre solicitud de vivienda por parte del personal militar profesional en su primer destino (número de expediente 161/000384), presentada por el Grupo Parlamentario Popular y publicada en el «B. O. C. G.», número 187, Serie D, de 6-2-95.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de marzo de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

161/000385

La Comisión de Defensa en su sesión del día 13 de marzo de 1995, adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de Ley sobre el uso de viviendas militares por determinado personal civil del Ministerio de Defensa (número de expediente 161/000385), presentada por el Grupo Parlamentario Popular y publicada en el «B. O. C. G.», número 187, Serie D, de 6-2-95.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de marzo de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961